



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

Asamblea vía telemática, sábado 7 de agosto de 2021.

A las 16:30 horas, en segunda convocatoria, se inicia la Asamblea general ordinaria de la Federació Balear de tir amb arc de les Illes Balears. Este año debido a la situación de pandemia que estamos viviendo se lleva a cabo vía telemática a través de la aplicación de jitsi.org. Dicha asamblea queda grabada y archivada por la Federación para posibles consultas. La Asamblea tiene el siguiente orden del día:

1. Salutación y palabras del presidente
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Memoria deportiva y de actividades 2020
4. Memoria económica 2020 y presupuesto para el año 2021
5. Calendario deportivo 2021
6. Proyecto de actividades deportivas 2021
7. Cuotas licencias 2021-2022
8. Revisión y modificación de los Estatutos
9. Gestión y organización de los Campeonatos de Baleares. Evaluación y propuestas de mejora de la Normativa campeonatos de Baleares
10. Uniformidad FBTARC.
11. Ruegos y preguntas.

Asisten 17 asambleístas en segunda convocatoria:

1. Carlos Cazador de Pablos- Estamento clubes
2. Daniel Morillo Prats- Estamento clubes
3. José Raúl Riera Mari- Estamento clubes
4. Borja Goñalons Meca- Estamento clubes
5. Guillermo Nadal Gelabert- Estamento clubes
6. Martin Gual Casellas- Estamento clubes
7. Dante Alberto Gorbach- Estamento clubes (hasta las 18h30)
8. José Maria Serrano Gomila- Estamento deportistas
9. Sasha Roig Squire- Estamento deportistas
10. Guillem Pascual Colom- Estamento deportistas
11. Manuel Vicente Gómez- Estamento deportistas
12. Jaime Marín González- Estamento deportistas
13. M^a José Forteza Llompart- Estamento deportistas
14. Cesar Vera Bringas- Estamento deportistas
15. Angel Cristian Mas Vidal- Estamento deportistas

Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



16. Carlos Morillo Prats- Estamento técnicos

17. Ester Pascual Perello- Estamento jutges

Y se incorporan retraso a la asamblea:

18. Carmen Arrebola Carracedo, a las 16:50h. hasta las 19h.

19. Alfonso Iglesias Cañellas, a las 17:45h.

20. M^a Laura Ruiz Bosch, a las 17:45 h

1.- Saludos y palabras del presidente:

El nuevo presidente, Carlos Morillo Prats toma la palabra y da la bienvenida a los nuevos asambleístas. Se disculpa por las fechas, pero explica que el motivo de la demora ha sido debido al proceso electoral.

El presidente pide que todos los asambleístas hagan una presentación de quienes son y a que estamento representan ya que es una nueva legislatura y hay muchas caras nuevas.

Carlos Morillo agradece a todos su asistencia y su colaboración y da la enhorabuena a todos los deportistas, técnicos, jueces, directivas... por el trabajo que se esta realizando y por los grandes resultados que está cosechando esta Federación. Explica que la participación de deportistas de nuestra comunidad autónoma dentro del entorno nacional nos coloca en 3er lugar (campeonatos de España de todas las modalidades) de 18 comunidades. Y destacar que en el medallero Baleares se sitúa 2^a por detrás de Madrid.

También agradece el trabajo y dedicación de la secretaria en este año que ha sido bastante duro por tema de elecciones y pandemia.

El presidente explica a los presentes quienes forman la Junta Directiva de la FBTARC en la actualidad y nombra a los Delegados de cada una de las islas:

- Borja Goñalons Meca- Delegado insular de Menorca
- Carlos Bartolome Cazador de Pablos- Delegado insular de Mallorca
- Sasha Roig Squire- Delegada insular de Ibiza

A parte, explica que se esta configurando el equipo de trabajo, director técnico, encargado comunicaciones, los comités... e invita a quien quiera unirse a este equipo.

El presidente explica que uno de los objetivos de su mandato es que haya más competitividad entre las islas e ir más en conjunto a los campeonatos. Mejorar los campeonatos de Baleares y establecer ligas autonómicas (sala, campo, 3D y aire libre) con una tirada en cada isla por lo menos.



Otro de los objetivos es terminar de implantar los programas de seguimiento deportivo en todas las islas. En la actualidad cuentan con este programa Ibiza y Menorca y se ha solicitado recientemente al Govern Balear una subvención para un programa común de las 3 islas. Falta el programa en Mallorca.

Y otro de sus objetivos es que se mejore la colaboración entre los clubes de la isla de Mallorca. Explica que intentará ir durante el mes de septiembre a Mallorca a hacer una reunión con cada uno de los clubes y también una reunión conjunta.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

El presidente explica que el acta ha sido enviada a todos para su lectura y pregunta si es necesario la lectura y por unanimidad se decide que no es necesario.

Toma la palabra la Sra. Ester Pascual y puntualiza que en el acta no aparece su nombre y explica que estuvo presente.

La secretaria, Sasha Roig, pide disculpas y añadirá el nombre de Ester Pascual Perelló.

Con esta modificación **queda aprobada** por unanimidad el acta de la asamblea anterior.

3.- Memoria deportiva y de actividades 2020

El presidente explica que la memoria ha sido enviada a todos los asambleístas y pregunta si alguien tiene algo que alegar.

El Sr. Guillermo Nadal explica que hay un error en la memoria donde consta que el Cto. de Baleares 3D no tuvo un recorrido de 24 dianas, sino de 20. Y que el Cto. de Baleares de Campo tampoco tuvo un recorrido de 24 dianas, sino de 12.

Se toma nota de las erratas y se procederá a cambiarlo.

Queda aprobada por unanimidad la memoria deportiva.

4.- Memoria económica 2020 y presupuesto 2021

Toma la palabra el Sr. Carlos Morillo y explica que se ha enviado por email la contabilidad oficial que nos remite la gestoría Unidad. Dicha gestoría lleva las cuentas de la Federación de forma gratuita por un acuerdo de colaboración. Y también se ha enviado una documentación con las memorias económicas con gastos e ingresos que se hace a nivel interno de las cuatro cuentas que se utilizan (una por delegación y otra de la cuenta bancaria genérica).

Toma la palabra el Sr. Guillermo Nadal Gelabert y expone una duda que se le plantea. En la contabilidad oficial, en el documento de sumas y saldos, aparece el asiento 4100053 con un importe de 2941.07€ que no entiende a que corresponde.



La secretaria explica que esa contabilidad la lleva la gestoría, y que no puede en estos momentos dar respuesta, pero que hará la consulta y enviará la respuesta a todos los asambleístas.

Se procede a la votación de la memoria económica y **queda aprobada** por unanimidad.

El presidente explica que el presupuesto es de actividades que en su mayor parte ya están realizadas debido a las fechas de la Asamblea, quedando solo 2 campeonatos de Baleares por realizar y algún otro gasto.

El presupuesto fue enviado a los asambleístas con antelación para su revisión.

Sin haber consultas se procede a la votación **quedando aprobado** por unanimidad.

5.- Calendario deportivo 2021

El Sr. Carlos Morillo muestra el documento que se remitió a todos en pantalla para comentar las actividades ya realizadas y las que quedan por hacer.

Al haberse realizado ya la mayoría de actividades solo se debe votar por las competiciones pendientes.

El calendario es el siguiente:



CALENDARIO COMPETICIONES FBTARC 2021 Y PRINCIPIOS 2022

CAMPEONATO	Fecha	Lugar	Estado
Cto. de Baleares SALA 2021	9 y 10 enero 2021	Es Cubells- Ibiza	Club Es Cubells
Cto. de Baleares ESCOLAR 2020-2021	16-may-21	Mallorca	
Cto. de Ibiza Escolar 2021	11 abril 2021	Ibiza	Delegación de Ibiza
Cto. de Menorca Escolar 2021	17 abril 2021	Menorca	Delegación de Menorca
Cto. de Mallorca Escolar 2021	11 abril 2021	Mallorca	Delegación de Mallorca
Cto. de Ibiza AIRE LIBRE 2020	3 y 4 julio 2021	Ibiza	Club Es Cubells
Cto. de Menorca AIRE LIBRE 2021	6 junio 2021	Menorca	Delegación de Menorca
Cto. de Baleares AIRE LIBRE 2021	12 y 13 junio 2021	Es Cubells- Ibiza	Club Es Cubells

Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



Cto. de Baleares BOSC 3D 2021	11 y 12 septiembre 2021	Son Burguet - Mallorca	Club Arquers d'Aquí
Cto. de Baleares CAMPO 2021	25 y 26 septiembre 2021	Son Burguet -Mallorca	Club Arquers d'Aquí
Cto. de Baleares AIRE LIBRE tradicional y desnudo 2021	19 y 20 junio 2021	Can Picafort	Club Can Picafort
Cto. de Baleares SALA Tradicional y Desnudo 2021	18 y 19 diciembre 2021	Can Picafort	Club Can Picafort
Cto. de Mallorca SALA 2021	18 o 19 diciembre 2021	Mallorca	Delegación de Mallorca
Cto. de Menorca SALA 2021	12 o 19 diciembre 2021	Menorca	Delegación de Menorca
Cto. de Ibiza SALA 2021	Pendiente	Ibiza	Delegación de Ibiza
Cto. de Baleares SALA 2022	8 y 9 enero 2022	Club S'Arc- Ibiza	Solicitado Club S'Arc d'Eivissa

El calendario **queda aprobado** por unanimidad.

El Sr. Guillermo Nadal pregunta como actuará la Federación en cuento a la exigencia del Govern Balear sobre la obligación de exigir la vacunación a los federados para poder competir y entrenar.

Toma la palabra el Sr. Daniel Morillo y explica que sobre este tema no hay todavía ninguna publicación oficial y que será complicado poner esto en marcha. Explica que lo mejor es esperar a ver que se publica en el BOIB para tomar alguna decisión al respecto. Después de un debate se decide que ya se hará una reunión de la junta directiva para tomar decisiones una vez publicado el boletín.

6.- Proyecto de actividades deportivas 2021

El Sr. Carlos Morillo explica que en cuanto al proyecto de actividades es realmente lo que se está acabando, pero para terminar la temporada quisiera volver a convocar el curso de jueces. Que ya ha hablado con la RFETA para saber que requisitos son necesarios y hace un llamamiento a los clubes para que nos informen de la gente interesada en hacer el curso y que se envíe un email a la federación con los datos de los interesados.

Es necesario un cupo mínimo y se necesita saber más o menos cuantos quisieran realizarlo. Se habla que el curso tiene previsto hacerse o durante el mes de octubre o noviembre en la isla en la cual haya más inscritos.

Toma la palabra el Sr. Borja Goñalons y propone hacer un nuevo curso de asesores en Menorca. Explica que hay muchos grupos de trabajos y es necesaria más gente formada.



Es un curso de ámbito autonómico, el asesor no tiene autonomía para impartir un curso, pero si para apoyar a un técnico titulado.

El Sr. Carlos Morillo expone que en la siguiente temporada o en dos temporadas sería posible volver a hacer el curso de monitores Nivel 1. Titulación oficial.

Con respecto a otras actividades Carlos Morillo explica que el Club Arquers de Mallorca planteó a la FBTARC hacer un taller o seminario sobre la psicología en el tiro con arco y sugiere a todos los clubes que soliciten estos talleres ya que cualquier formación deportiva, ya sea talleres de regulación de material, preparación física, planificación de entrenos... son beneficiosos para todos los usuarios de tiro con arco. Explica que los promotores deben ser los clubes que hagan estas solicitudes.

Toma la palabra la Sra. Ester Pascual e indica que el Club P. Arqueros Son Pardo estaría muy interesado en el taller de psicología y se compromete a mirar cuantos interesados son para ver si se pueden unir al curso del Club A. Mallorca o hacer uno nuevo.

El Sr. Borja Goñalons pregunta si sería posible hacer un curso de especialistas RFETA y el Sr. Carlos Morillo explica que sí, pero que ya sería a través de la RFETA, con sus precios, requisitos... y que un club puede hacer la solicitud directamente.

En este momento, a las 17h45 se incorporan a la Asamblea Alfonso Iglesias y M^a Laura Ruiz.

El Sr. Carlos Morillo explica que se ha realizado desde la FBTARC una solicitud a Govern Balear de una subvención para el programa de seguimiento de las 3 islas. Que desde la FBTARC se va a intentar implantar este programa en Mallorca, única isla que falta por tenerlo.

7.- Cuotas licencias 2021-2022

El Presidente expone que la junta directiva propone que se mantengan las tarifas de la temporada pasada y si la Real Federación Española de tiro con arco (RFETA) las varia pues se adaptaría el cambio de nuestras tarifas a ese precio. Explica que la RFETA espera continuar con los mismos precios, pero que no se aprobarán hasta su próxima asamblea que está prevista el 5 de septiembre.

Se procede a la votación y **se decide unanimidad** mantener las cuotas actuales siempre y cuando la RFETA no modifique sus tarifas. En caso de que la RFETA cambie sus cuotas se ajustará la cuota de la FBTARC al cambio realizado.



TABLA DE PRECIOS DE LICENCIA FBTARC-RFETA TEMPORADA 2021-22

LICENCIA "UNICA"	CUOTA RFETA	SEGURO MUTUASPORT	QUOTA FBTARC	TOTAL
Arqueros MENORES de 14 años	6	3,30	14,5	23,80 €
Arqueros MAYORES de 14 años	12	3,30	22,5	37,80 €
Jueces y técnicos	25	3,30	13,5	41,80 €
Asesores FBTARC	0	3,30	13,5	16,80 €
MAYORES de 14 años + Asesor FBTARC	12	3,30	22,5	37,80 €
MAYORES de 14 años + técnico	37	3,30	22,5	62,80 €
MAYORES de 14 años + juez	37	3,30	22,5	62,80 €
MAYORES de 14 años + juez + técnico	62	3,30	22,5	87,80 €
CLUB – Renovación	125	---	50	150€
CLUB - Nuevo	125	---	50	175 €

TABLA DE PRECIOS DE LICENCIA FBTARC-RFETA TEMPORADA 2021-22

A partir del 15 de marzo 2022

LICENCIA "UNICA"	CUOTA RFETA	SEGURO MUTUASPORT	QUOTA FBTARC	TOTAL
Arqueros MENORES de 14 años	6	3,30	8	17,30 €
Arqueros MAYORES de 14 años	12	3,30	14	29,30 €



LICENCIA “UNICA”	CUOTA RFETA	SEGURO MUTUASPORT	QUOTA FBTARC	TOTAL
Jueces y técnicos	25	3,30	7	35,30 €
Asesores FBTARC	0	3,30	7	35,30 €
MAYORES de 14 años + Asesor FBTARC	12	3,30	14	29,30 €
MAYORES de 14 años + técnico	37	3,30	14	54,30 €
MAYORES de 14 años + juez	37	3,30	14	54,30 €
MAYORES de 14 años + juez + técnico	62	3,30	14	79,30 €
CLUB – Renovación	100	---	50	150€
CLUB - Nuevo	125	---	50	175 €

8.- Revisión y modificación de los Estatutos FBTARC

Toma la palabra el presidente y explica el documento que ha sido enviado a todos los Asambleístas donde la Junta Directiva de la FBTARC presenta las siguientes propuestas de modificación de Estatutos:

- Propuesta modificación del Artículo 65 punto 65.3:

Donde ahora dice *“65.3 L’Exercici econòmic comença l’1 de gener i finalitza el 31 de desembre del mateix any”*

Debe decir *“65.3 L’Exercici econòmic comença el 1 de setembre i finalitza el 31 d’agost de l’any següent”*

Con ello la FBTARC pretende que las asambleas tengan lugar en los tres primeros meses de su ejercicio económico, es decir, entre septiembre y noviembre del año. De esta forma se termina la temporada y se inicia una nueva con la aprobación del calendario deportivo, los presupuestos de la temporada.... En la actualidad deben realizarse en los tres primeros meses del año, de enero a marzo.



CAPÍTOL IV RÈGIM ECONÒMIC

Article 65 Sistema econòmic

65.1 El sistema econòmic de la Federació Balear de tir amb arc és el de pressupost i de patrimoni propis i s'han d'aplicar les normes econòmiques que estableixen aquests Estatuts, el Decret 33/2004 —en tot allò que no contravengui la Llei—, el Pla general de comptabilitat i els principis comptables necessaris per reflectir una imatge fidel de l'entitat. Així mateix, s'han de dur al dia, com a mínim, un llibre diari, l'inventari, els balanços i els comptes anuals.

65.2 La Federació, com a entitat privada sense ànim de lucre, ha de complir les obligacions fiscals que li corresponguin com a tal.

65.3 L'exercici econòmic comença l'1 de gener i finalitza el 31 de desembre del mateix any.

Article 67 Comptes anuals

67.1 La Junta Directiva ha de formular en els primers tres mesos del seu exercici econòmic i presentar a l'Assemblea General dins aquest termini els comptes anuals que han d'incloure el balanç, el compte d'ingressos i de despeses, el pressupost per a l'exercici econòmic següent i la memòria de l'exercici que es tanca.

67.2 Els comptes anuals i els pressuposts han de ser al domicili social almenys 15 dies abans de la sessió de l'Assemblea General, a disposició de les persones o entitats amb dret a vot, les quals poden sol·licitar una còpia, que se'ls ha de lliurar abans que es reuneixi aquest òrgan.

- Propuesta modificación del Artículo 99 Disposicions addicionals- segona:
Donde ahora dice *“Les llicències tindran una durada d'un any natural, des de l'1 de gener fins al 31 de desembre...”*
Debe decir *“Les llicències tindran una durada del 1 d'octubre fins el 30 de setembre de l'any següent ...”*



Article 99

Reglaments de desenvolupament

99.1 La Federació podrà elaborar reglaments que despleguin aquests Estatuts, sempre de conformitat amb aquests i amb la normativa vigent de caràcter esportiu.

99.2 Els reglaments s'han de presentar a la direcció general competent perquè els inscrigui i modificar-los requereix les mateixes condicions que en el cas dels Estatuts.

Disposicions addicionals

Primera. El domicili social de la Federació Balear de Tir amb arc s'estableix a tots els efectes al Carrer de l'Uruguai s/n, Casal de federacions (Palma Arena) 07010 – Palma - Mallorca – Illes Balears.

Segona. En aplicació del capítol III del títol IV de la Llei 14/2006 de l'Esport a les Illes Balears, i sense perjudici del procediment d'expedició i de les característiques d'aquesta que es puguin desplegar reglamentàriament, la Federació Balear de tir amb arc estableix com a obligatori estar en possessió d'una llicència federativa, per a poder participar en activitats o competicions esportives tutelades per aquesta o sota l'organització o el patrocini d'una entitat oficialment reconeguda i inscrita.

Les persones físiques que així ho desitgin podran sol·licitar a la Federació Balear de tir amb arc l'expedició d'una llicència al seu nom, d'acord amb la normativa vigent que en cada moment s'estableixi, tant per part de l'autoritat competent com per part de la federació autonòmica i/o nacional.

Les llicències tindran una durada d'un any natural, des de l'1 de gener fins al 31 de desembre, i podran ser autonòmiques o homologades per la Real Federación Española de Tiro con Arco, en el qual cas, tendran, a tots els efectes, la condició de llicències nacionals.

Después de un debate entre los asambleístas asistentes se procede a la votación con 20 votos a favor **quedando aprobadas** las dos modificaciones en los estatutos.

Dicha propuesta será presentada al Govern Balear para su aprobación.

La Sra. Ester Pascual pregunta si las Asambleas podrán en el futuro seguir haciéndose de forma virtual o si solo es una situación actual de la pandemia. Opina que es mucho más ágil, más económico...

El Sr. presidente dice que se hará la consulta al Govern Balear y dará respuesta a los Asambleístas, pero que piensa que es una práctica que se seguirá permitiendo en el futuro.



9.- Gestión y organización de los Campeonatos de Baleares. Evaluación y propuestas de mejora en Normativa Campeonatos de Baleares

El Sr. Carlos Morillo explica que uno de los objetivos de esta legislatura es la de fomentar y mejorar los campeonatos de Baleares. Comenta que la Real Federación Española de tiro con arco está cambiando el sistema de los Campeonatos de España y que han mejorando mucho. Ahora ya no delega en las Federaciones Autonómicas o los clubes dicha organización, sino que cuenta con personal propio. Ello implica un mayor coste económico, más control.... El Sr. Carlos Morillo opina que como Federación no podemos proceder igual costeando este sistema, que deben seguir siendo los clubes los que organicen las competiciones y que la FBTARC les ayude en lo posible.

El Sr. Carlos Morillo alienta a los Asambleístas a que preparen propuestas de mejora para presentar en la próxima Asamblea.

Explica que se está revisando la Normativa vigente de los campeonatos de Baleares y pregunta si alguien tiene propuestas.

Toma la palabra el Sr. Borja Goñalons explica que en la Normativa actual no se tiene en cuenta los plazos que actualmente hay para la solicitud de ayuda al Govern Balear para el desplazamiento inter-illes a los participantes en competiciones oficiales. Es decir, la solicitud a Govern debe hacerse con una anterioridad de 15 días naturales y el plazo estipulado por la FBTARC cierra con 10 días de antelación al día de la prueba.

Con ello sucede que si un deportista espera hasta el último día de inscripción para ver si hay más arqueros de su categoría o modalidad ya no tiene derecho a esa ayuda.

El Sr. Borja Goñalons propone que deben cerrarse los plazos con 15 días hábiles de anterioridad, o por lo menos para los deportistas que deben desplazarse.

Después de un debate entre los presentes se decide dejar como está en estos momentos. Las inscripciones se cerrarán con 10 días hábiles de antelación al día de la competición y se añadirá en las nuevas circulares un recordatorio de que existe una ayuda para el desplazamiento por parte del Govern Balear y que debe realizarse con 15 días hábiles de antelación como muy tarde.

Se propone que a los arqueros que tengan dudas si inscribirse o no por el número de participantes en su categoría y modalidad que hagan una consulta a la Federación y está hará las consultas pertinentes a los diferentes clubes para saber si cuentan con más personas interesadas en asistir.

El Presidente expone que se intentará publicar las circulares con un mínimo de un mes de antelación y si es posible con un mes y medio.

Toma la palabra la Sra. Ester Pascual y expone que en los últimos campeonatos de Baleares hay gente que se inscribe y que al final no se presenta. Comenta que ha



ocurrido 2 veces en las últimas competiciones que han tenido lugar en Ibiza. Hay gente que ha quedado fuera sin plaza debido a esto.

Opina que debería regularizarse esta situación para que no se repita.

El Sr. presidente piensa que es un tema difícil de regular, pero que si sería bueno poder hacerlo. Se abre un debate sobre posibles medidas a tomar al respecto como subir la cuota de inscripción en la próxima competición, o dejar en lista de espera a los implicados para próximos campeonatos, etc., pero no se llega a ningún acuerdo para estas medidas.

Finalmente, el Sr. Daniel Morillo propone que en la circular se ponga una nota donde se explique que en caso de no asistir al campeonato y no avisar, el comité de disciplina podrá abrir un expediente de disciplina.

El Sr. Carlos B. Cazador comenta que el problema que el comité disciplinario debe tener una normativa donde venga incluido qué medidas se tomarán en estos casos. Por lo que habrá que hacer una revisión a la normativa.

La propuesta del Sr. Daniel Morillo **es aprobada** por unanimidad.

El Sr. Borja Goñalons toma la palabra y comenta que la FBTARC en su asamblea del año 2004 aprobó la uniformidad que debían llevar los arqueros en los campeonatos de Baleares. En esos momentos se decidió que cada arquero debía llevar la uniformidad de su club y en caso de que no tuvieran debería ser una camiseta blanca.

Dice que en algún campeonato de Baleares ha visto que los arqueros utilizan la camiseta de la selección Balear que es la que se entrega para los campeonatos de España y no es correcto. Propone que vuelva a aprobarse que uniformidad debe utilizarse para que quede actualizado.

Se abre un debate entre los asambleístas y **se aprueba** por unanimidad que la uniformidad será la camiseta de los clubes y en caso de que no tuvieran camiseta esta deberá ser blanca.

Dicha información aparecerá en la normativa y en las próximas circulares de los campeonatos para que los deportistas queden informados.

Siendo las 19 horas la Sra. Carmen Arrebola se excusa y abandona la reunión.

El Sr. Borja Goñalons expone un tema para saber la opinión de la Asamblea y es la categoría absoluta arco recurvo en los campeonatos de aire libre. Opina que no tiene mucho sentido, pues solo participan juniors y seniors, ya que el resto tiran a distancias diferentes. No ve sentido en hacer categoría absoluta, sería más lógico proclamar campeones junior y seniors y suprimiría la categoría absoluta.

Se abre un debate y no se llega a ninguna decisión y se deja este tema para un futuro.



El Sr. Borja Goñalons añade que habría que añadir en las normativas la clase de veteranos que no aparecen.

El Sr. Daniel Morillo propone que se añada en la normativa de los campeonatos de baleares todas las categorías de arco adaptado.

Dicha propuesta **queda aprobada** por unanimidad por la Asamblea.

El Sr. Daniel Morillo propone que en los ctos. Baleares de sala y de aire libre añadir la categoría de alevín (11-12 años). Las distancias propuestas son en el campeonato de sala la distancia de 18 metros con papel 122 y en el campeonato de aire libre la distancia de 30 metros y papel de 122, tal como estipula la RFETA.

El Presidente propone para la próxima Asamblea que se trate la unificación en las tres islas las distancias en las categorías para los campeonatos escolares.

Después de un debate se decide que también se añada la categoría alevín en los campeonatos de campo y de 3D. En el campeonato de campo se añadiría piqueta blanca para alevines al igual que infantil y en el cto. de 3D la categoría alevín tiraría en piqueta blanca igual que la infantil y en categoría cadete pasaría a piqueta azul.

Queda aprobado por unanimidad añadir la categoría alevín en todos los campeonatos de baleares con las distancias propuestas.

La última propuesta del Sr. Daniel Morillo es que al igual que en la categoría menores de 14 años se hace categoría mixta si existen 3 arqueros inscritos, que se haga lo mismo en las otras categorías. Es decir que, si en alguna categoría hay menos de 3 inscritos de hombres o mujeres, pueda crearse la categoría mixta.

El Sr. Carlos Morillo explica que no será posible homologar RFETA o WA estas competiciones pues no pueden aparecer estas categorías.

La Sra. Ester Pascual, actual juez, explica que para homologación debe haber un número mínimo de inscritos. Propone que, si no se llega al número mínimo pues que si se permita categoría mixta, pero que si hay mínimo de inscritos pues si homologar RFETA o WA.

El Sr. Daniel Morillo pregunta si no es compatible hacer campeonato con categorías alevines y mixtas y a la hora de enviar resultados a la RFETA que no aparezcan esos arqueros. Según Ester Pascual si es posible si al quitar a esos deportistas sigue quedando el mínimo exigido.

El Sr. Guillermo Nadal explica que se puede enviar a la RFETA los resultados con solo las categorías homologadas.

Se aprueba por unanimidad hacer la categoría mixta en los campeonatos de Baleares.



Se modificarán las dos circulares publicadas de los próximos campeonatos de Baleares de campo y de 3D que tendrán lugar en septiembre y se añadirá la categoría alevín y las categorías mixtas.

Igualmente se hará la consulta a José William Torres, juez de la FBTARC para confirmar que es posible.

Siendo las 19:40 horas el Sr. Cesar Vera se excusa y abandona la reunión.

El Sr. Carlos Morillo propone para que se piense para la próxima Asamblea la creación del Campeonato de Baleares de clubes. Crear un formato de competir por equipos.

También propone crear una Liga Balear de cada modalidad con un mínimo de una competición por isla. Explica que en el cto. Baleares sala es más factible por el tema de RAUS, pero en el tema de aire libre debido al calendario tan completo es más complicado añadirlo.

Se habrá un debate sobre estas propuestas, pero se decide que serán tratadas en la próxima Asamblea.

10.- Uniformidad

Tomo la palabra el Sr. presidente e informa que se ha añadido esta temporada los pantalones cortos a la uniformidad federativa. Que en la actualidad a todos los asistentes a un Cto. de España se le hace entrega de una camiseta, un pantalón largo en campeonatos de Sala y pantalón corto en campeonatos aire libre. Y en el caso de equipos unos manguitos blancos.

Toma la palabra el Sr. Manuel Vicente y explica que en el último campeonato de España aire libre algún juez puso problemas con los pantalones cortos en los equipos mixtos ya que no son iguales los de hombres y mujeres. Pero al final les dejaron competir.

El Sr. Carlos Morillo dice que hablará en la próxima reunión de presidentes de Federaciones con la RFETA.

11.- Ruegos y preguntas

El Sr. presidente pregunta si algún asambleísta tiene alguna propuesta para presentar en la Asamblea de la RFETA del próximo 5 de septiembre.

Toma la palabra el Sr. Borja Goñalons y explica que, aunque es asambleísta de la RFETA no podrá estar presente por motivos personales y al tener una propuesta quería trasladarla al Sr.

presidente para que la presente si lo estiman oportuno los asambleístas.

Es el tema de las recompensas WA y competiciones WA. Los requisitos que piden de 32 arqueros en aire libre- sala y 3D y 18 en campo lo pone arbitrariamente la RFETA, la



federación internacional no pide mínimos. La RFETA homologa WA los clasificatorios con solo 3 arqueros, por lo que no tiene ningún sentido este requisito.

Por otro lado, es el precio que pone la RFETA por la homologación es de 130€ cuando la Federación Internacional cobra 32€.

Y por último es el precio de la recompensa, la RFETA cobra 25€ por gestión cuando la Federación internacional cobra 2.5€. Unos precios muy superiores al resto de países.

Y estas recompensas tampoco están bien hechas pues los formularios no están actualizados, faltan columnas para diferentes categorías y modalidades...

Después de tratar el tema **se aprueba** por unanimidad que el Sr. Borja Goñalons le pasará por escrito estas propuestas al Sr. presidente para que las presente en la Asamblea RFETA.

El Sr. Borja Goñalons pregunta a los Asambleístas si puede hacer nuevas medallas de la FBTARC grabando sus trofeos anteriores. El motivo es para reducir el espacio que ocupan y que son más bonitas. Que pagaría el coste de las medallas y el transporte.

Se vota dicha solicitud y **no se aprueba** con 1 voto a favor, 4 votos en contra y resto de abstenciones.

Siendo las 20:30 horas se levanta la sesión sin más temas que tratar.

La secretaria
Sasha Roig Squire



El Presidente
Carlos Morillo Prats